



Decanato

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
 "AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 070-2016-DFCC
Bellavista, agosto 31, 2016

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao,

Vistos los oficios Nº 149 y 151-2016-EPCO/FCC de fechas 26 y 29/08/2016 respectivamente, de la Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad; de la Facultad de Ciencias Contables solicitando autorización de horas para la elaboración de separatas para docentes de la Facultad durante el semestre académico 2016-B.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece la Resolución del Consejo Universitario Nº 036-2016-CU de fecha 18/03/2016 que aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, corresponde asignar hasta cinco (5) horas, por la elaboración de guías y/o separatas, con Resolución de Decanato a propuesta del Director de la Escuela Profesional por un (01) semestre académico;

Que, mediante acuerdo de Consejo de facultad en su sesión ordinaria del día 18/08/2016, se autoriza la elaboración de una (01) Guía y/o Separatas por semestre académico;

Que, de acuerdo con la Programación Académica 2016-B de nuestra Facultad, y habiéndose realizado la verificación de las solicitudes presentadas por los docentes, la Directora (e) de la Escuela Profesional propone la autorización de las horas lectivas para el semestre académico 2016-B de los siguientes docentes: Noeding Edith CARDENAS LARA; Efraín Pablo DE LA CRUZ GAONA; Milagros DELGADO GARCIA; Gladys ESPINOZA VASQUEZ; Emiliano Raúl PAJUELO MENDOZA; Ronal PEZO MELENDEZ; Luz Rosari POLO y Walter ZANS ARIMANA;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1º **APROBAR**, la propuesta de la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables y **AUTORIZAR LAS HORAS LECTIVAS SOLICITADAS PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-B POR ELABORACION DE SEPARATAS**, a los 10(diez) docentes que se indican en el cuadro siguiente, quienes consignarán en su Plan de Trabajo Individual respectivo las horas de apoyo que se detallan:

Nº	DOCENTE	ASIGNATURA	HRS.
01	CARDENAS LARA NOEDING EDITH	ETICA PROFESIONAL	05
02	DE LA CRUZ GAONA EFRAIN PABLO	ESTADISTICA	05
03	DELGADO GARCIA MILAGROS	CONTABILIDAD BASICA II	02
04	ESPINOZA VASQUEZ GLADYS	AUDITORIA DE GESTION	05
05	PAJUELO MENDOZA EMILIANO RAUL	ETICA PROFESIONAL	05
06	PEZO MELENDEZ RONAL	ESTADOS FINANCIEROS Y NORMAS CONTABLES I	03
07	POLO LUZ ROSARIO	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	03
08	ZANS ARIMANA WALTER	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA I	05
09	ALCANTARA RAMIREZ MODESTO ROLAND	ESTADISTICA	03
10	VERASTEGUI MATOS LUIS ENRIQUE	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	05

- 2º Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad, Secretaría del Decanato e interesados.

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. CPCC Luis A. Bazalar Gonzales
 DECANO